



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 62 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 65-39

ARTÍCULO ÚNICO. La Diputación Permanente de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al C. Licenciado Irving Barrios Mojica, Titular de la Fiscalía General de Justicia del Gobierno del Estado de Tamaulipas y al Capitán de Fragata José Jorge Ontiveros Molina, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, para que dentro de sus respectivas atribuciones realicen las investigaciones necesarias para deslindar responsabilidades y sancionar a quien resulte responsable, de los hechos sucedidos en las oficinas de Gestoría del Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura 65, Armando Javier Zertuche Zuani, en el municipio de Reynosa, Tamaulipas, de fecha 04 de enero de 2022.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y expedición, y se comunicará a los titulares de las dependencias señaladas para su debido cumplimiento.



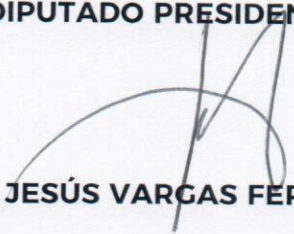
GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS**

Cd. Victoria, Tam., a 7 de enero del año 2022

DIPUTACIÓN PERMANENTE

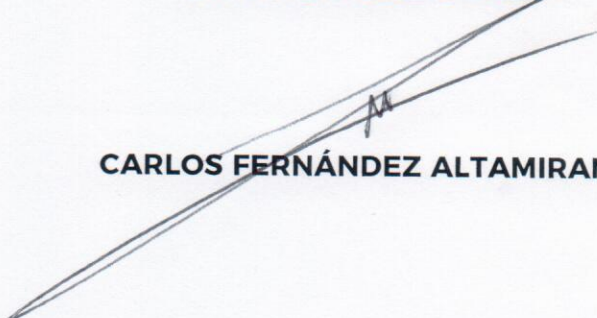
DIPUTADO PRESIDENTE


ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA


ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA

DIPUTADO SECRETARIO


CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL C. LICENCIADO IRVING BARRIOS MOJICA, TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y AL CAPITÁN DE FRAGATA JOSÉ JORGE ONTIVEROS MOLINA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA QUE DENTRO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES REALICEN LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS PARA DESLINDAR RESPONSABILIDADES Y SANCIONAR A QUIEN RESULTE RESPONSABLE, DE LOS HECHOS SUCEDIDOS EN LAS OFICINAS DE GESTORÍA DEL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA LEGISLATURA 65, ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, DE FECHA 04 DE ENERO DE 2022.